



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 076

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 001 2023 00282 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD - COOMUNIDAD	FLOR MARIA DUQUE MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar SE ELABORA OFICIO	14/06/2023	2	
68001 40 03 001 2023 00282 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD - COOMUNIDAD	FLOR MARIA DUQUE MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA	14/06/2023	1	
68001 40 03 001 2023 00285 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE LUNA PARK P.H	HENRY EFREN MORENO URBINA	Auto inadmite demanda	14/06/2023	1	
68001 40 03 001 2023 00286 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	VIVIESCAS MACAREO ORLANDO	Auto inadmite demanda	14/06/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DANIELA FERNANDA REY DURAN
SECRETARIO